

Selección de personal 122

BASE DE DATOS

ESTUDIANTE DE ABOGACÍA

para el asesoramiento y atención
de los consumidores

Requisitos:

- . Ser argentino, nativo o por opción; mayor de 18 años y residir en Rafaela (**excluyente**).
- . Poseer título secundario completo (**excluyente**).
- . Ser estudiante en la carrera de abogacía, habiendo aprobado la materia de Derecho de usuario y consumidor o similar (**excluyente**).
- . Se valorará poseer experiencia acreditable en atención al público dentro de la administración pública (**no excluyente**).
- . Se valorará especialmente la participación en cursos, jornadas, etc. en materia de derechos de consumidores y usuarios (**no excluyente**).
- . Acreditar idoneidad para el cumplimiento de las tareas previstas en la Resol. N° 587/2016 de la Secretaría de Gobierno y Ciudadanía.

Documentación a presentar: fotocopias de DNI, CV, certificado analítico, acreditación de títulos (original y fotocopia), cursos y certificación de trabajos realizados.

INSCRIPCIONES: 18 y 19 de ABRIL, de 10 a 14 en la oficina de selección de personal de la Dir. de RRHH del Municipio -**Lavalle 1041**-.

* * *

Será contratado como personal "contratado no permanente" (Ley N° 9286) o "Locación de servicios" mediante la evaluación de antecedentes, entrevista personal y prueba de oposición según decreto n° 39.747.



Ciudad de **Rafaela**

INTENDENCIA MUNICIPAL